LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 124º aniversario de la localidad de **Chazón**, departamento General San Martín, que se celebrará el 6 de diciembre, como ocasión para reafirmar su identidad histórica y cultural y compartir la celebración entre sus habitantes.

Córdoba, 18 de noviembre de 2026.-

D-32263/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA